Grupo NIVAL ABOGADOS S.A.S Abog. EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

Correo electrónico: nivalabogados@hotmail.com
Cra 3 Nº 9-55 Oficina 302,Edificio Plaza De Bolivar. Ibagué (Tolima)
Tel: 3187425893 - 3006972728-3160176465



Señor (a):

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANZOATEGUI — (TOLIMA) E.S.D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR, RAD: 2019-00160-00

De: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Contra: AUGUSTO SALAZAR PUERTA.

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA, mayor y vecino de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.180.096 de Bogotá D.C. y portador de la tarjeta profesional No. 241987 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, identificado con Nit. No. 800037800-8, por medio del presente escrito, comedidamente me permito manifestar a usted señor Juez lo siguiente:

1. PAGARE N°066276100008725:

RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de SIETE MILLONES NOVECIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$7,936,094) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente de la presentación de la liquidación de crédito esto es, 14/DICIEMBRE/2020 hasta la fecha de la presente actualización (09/FEBRERO/2022), liquidados a la fecha en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$2.534.305)

Lo anterior para un <u>TOTAL, ADEUDADO: DIEZ MILLONES CUATROSIENTOS SETENTA MIL</u>
<u>TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (10,470,399)</u>

2. PAGARE N°4866470212219075:

RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSIENTOS PESOS /CTE (\$1,594,200) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente de la presentación de la liquidación de crédito esto es, 14/DICIEMBRE/2020 hasta la fecha de la presente actualización (09/FEBRERO/2022), liquidados a la fecha en la suma de QUINIENTOS VEINTI SIETE MIL SETESIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$527,708)

Lo anterior para un <u>TOTAL. ADEUDADO: DOS MILLONES CIENTO VEINTI UN MIL NOVECIENTOS</u>
<u>OCHO PESOS M/CTE (2.121.908)</u>

Grupo NIVAL ABOGADOS S.A.S Abog. EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

Correo electrónico: nivalabogados@hotmail.com Cra 3 Nº 9-55 Oficina 302,Edificio Plaza De Bolivar. Ibagué (Tolima) Tel: 3187425893 – 3006972728-3160176465



• COSTAS JUDICIALES ORDENADO MEDIANTE AUTO DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020 \$515.494.

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

\$13,107,801

PETICIONES

- Solicito a usted señora Juez se tenga en cuenta y <u>APRUEBE</u> la liquidación del crédito anexada a la presente solicitud.
- 2. Se autorice la entrega de títulos a favor del demandante.

Anexos

• Liquidaciones de crédito de PAGARES N° 066276100008725-4866470212219075

Atentamente,

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

CC. 80.180.096 de Bogotá T.P. No. 241987 del C.S.J.

LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO: AUGUSTO SALAZAR PUERTA

JUZGADO: JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANZOATEGUI - (TOLIMA)

RADICADO: 2019-00160-00

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 426 DEL C. DE P.

C.

% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	CONCEPTO	INTERÉS POR MES
17,46%	DICIEMBRE	2020	17	2,18%	\$ 7.936.094,00		\$ 98.149,64
17,32%	ENERO	2021	31	2,16%	\$ 7.936.094,00		\$ 177.543,65
17,54%	FEBRERO	2021	13	2,19%	\$ 7.936.094,00		\$ 75.399,51
17,41%	MARZO	2021	31	2,18%	\$ 7.936.094,00		\$ 178.466,22
17,31%	ABRIL	2021	30	2,16%	\$ 7.936.094,00		\$ 171.717,23
17,22%	MAYO	2021	31	2,15%	\$ 7.936.094,00		\$ 176.518,57
17,21%	JUNIO	2021	30	2,15%	\$ 7.936.094,00		\$ 170.725,22
17,18%	JULIO	2021	30	2,15%	\$ 7.936.094,00		\$ 170.427,62
17,24%	AGOSTO	2021	31	2,16%	\$ 7.936.094,00		\$ 176.723,59
17,19%	SEPTIEMBRE	2021	30	2,15%	\$ 7.936.094,00		\$ 170.526,82
17,08%	OCTUBRE	2021	31	2.14%	\$ 7.936.094,00		\$ 175.083,46
17,27%	NOVIEMBRE	2021	30	2,16%	\$ 7.936.094,00		\$ 171.320,43
26,19%	DICIEMBRE	2021	31	3,27%	\$ 7.936.094,00		\$ 268.468,14
26,49%	ENERO	2022	31	3,31%	\$ 7.936.094,00		\$ 271.543,38
27,45%	FEBRERO	2022	9	3,43%	\$ 7.936.094,00	_ =====	\$ 81.692,17
	TOTAL	NTERES	SES MORATOR	RIOS MEN	SUALES		\$ 2.534.305,64
TOTAL CAPITAL + INTERESES							\$ 10.470.399,64

1. PAGARÉ No: 066276100008725

CAPITAL ADEUDADO: 7,936,094

INTERESES MORATORIOS: \$ 2,534,305

TOTAL \$ 10,470,399

TOTAL, ADEUDADO: DIEZ MILLONES CUATROSIENTOS SETENTA MIL TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (10,470,399)

% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	CONCEPTO	INTE	RÉS POR MES
17,46%	DICIEMBRE	2020	17	2,18%	\$ 1.594.200,00		\$	19.716,27
17,32%	ENERO	2021	31	2,16%	\$ 1.594.200,00		\$	35.664,91
17,54%	FEBRERO	2021	28	2,19%	\$ 1.594.200,00		\$	32.622,65
17,41%	MARZO	2021	31	2,18%	\$ 1.594.200,00		\$	35.850,24
17,31%	ABRIL	2021	30	2,16%	\$ 1.594.200,00		\$	34.494,50
17,22%	MAYO	2021	31	2,15%	\$ 1.594.200,00		\$	35.458,99
17,21%	JUNIO	2021	30	2,15%	\$ 1.594.200,00		\$	34.295,23
17,18%	JULIO	2021	31	2,15%	\$ 1.594.200,00		\$	35.376,63
17,24%	AGOSTO	2021	31	2,16%	\$ 1.594.200,00		\$	35.500,18
17,19%	SEPTIEMBRE	2021	30	2,15%	\$ 1.594.200,00		\$	34.255,37
17,08%	OCTUBRE	2021	31	2,14%	\$ 1.594.200,00		\$	35.170,71

		TOTAL CA	PITAL +	INTERESES		\$ 2.121.908,10
	TOTAL I	NTERESES	MORATO	ORIOS MENS	SUALES	\$ 527.708,10
27,45%	FEBRERO	2022	9	3,43%	\$ 1.594.200,00	\$ 16.410,30
26,49%	ENERO	2022	31	3,31%	\$ 1.594.200,00	\$ 54,547,55
26,19%	DICIEMBRE	2021	31	3,27%	\$ 1.594.200,00	\$ 53.929,79
17,27%	NOVIEMBRE	2021	30	2,16%	\$ 1.594.200,00	\$ 34,414,79

2. PAGARÉ No: 4866470212219075

CAPITAL ADEUDADO: 1,594,200

INTERESES MORATORIOS: \$ 527,708

TOTAL \$ 2,121,908

TOTAL, ADEUDADO: DOS MILLONES CIENTO VEINTI UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (2,121,908)

• COSTAS JUDICIALES ORDENADO MEDIANTE AUTO DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020 \$515.494.

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	\$13,107,801
TOTAL, EIGODACION DE CREDITO	¥10,101,001

Atentamente,

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA CC. 80.180.096 de Bogota T.P. No. 241987 del C.S.J.

RE: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DEL CREDITO. //RAD 2019-00160-00 //AUGUSTO SALAZAR PUERTA

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui <j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 9/02/2022 4:04 PM

Para: Nival Abogados < nivalabogados@hotmail.com >

Doctor

Edison Augusto Aguilar Cuesta

Comedidamente acuso recibo de liquidación del crédito de proceso Rad. 730434089001 2019 00160 00, recibida el 9 de febrero de 2022, a la 3:05 P. M. pasa al despacho de la juez, para lo pertinente.

Cordialmente,

Arvey Andrade Devia Secretario.-



YANNETH NIETO VARGAS

Juez Promiscuo Municipal Anzoátegui, Tolima Carrera 2 N° 13-42 barrio Centro Anzoátegui **2810146**

☑ jo1prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Por favor confirmar recibo.

De: Abog Edison Aguilar Cuesta <nivalabogados@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 9 de febrero de 2022 3:05 p.m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui <j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co> Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DEL CREDITO. //RAD 2019-00160-00 //AUGUSTO SALAZAR PUERTA

Señor (a):

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANZOATEGUI – (TOLIMA)

E.S.D.

Referencia: ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR. RAD: 2019-00160-00

De: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Contra: AUGUSTO SALAZAR PUERTA.

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA, mayor y vecino de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.180.096 de Bogotá D.C. y portador de la tarjeta profesional No. 241987 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, identificado con Nit. No. 800037800-8, por medio del presente escrito, comedidamente me permito manifestar a usted señor Juez lo siguiente:

1. PAGARE N°066276100008725:

RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de SIETE MILLONES NOVECIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$7,936,094) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente de la presentación de la liquidación de crédito esto es, 14/DICIEMBRE/2020 hasta la fecha de la presente actualización (09/FEBRERO/2022), liquidados a la fecha en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$2,534,305)

Lo anterior para un TOTAL, ADEUDADO: DIEZ MILLONES CUATROSIENTOS SETENTA MIL TRESIENTOS **NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (10,470,399)**

2. PAGARE N°4866470212219075:

RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSIENTOS PESOS /CTE (\$1,594,200) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente de la presentación de la liquidación de crédito esto es, 14/DICIEMBRE/2020 hasta la fecha de la presente actualización (09/FEBRERO/2022), liquidados a la fecha en la suma de QUINIENTOS VEINTI SIETE MIL SETESIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$527,708)

Lo anterior para un TOTAL, ADEUDADO: DOS MILLONES CIENTO VEINTI UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (2,121,908)

COSTAS JUDICIALES ORDENADO MEDIANTE AUTO DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020 \$515.494._

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	\$13,107,801

PETICIONES

1	. Solicito a usted señora Juez se tenga en cuenta y APRUEBE la liquidación del crédito anexada a la presente solicitud.
	She y
	44
	2. Se autorice la entrega de títulos a favor del demandante.

Anexos

Liquidaciones de crédito de PAGARES N° 066276100008725-4866470212219075

Atentamente,

Abog EDISON A. AGUILAR CUESTA TP: 241987 del C.S de la Judicatura Tel. 3187425893 - 3006972728 nivalabogados@hotmail.com